

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'95	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

RESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 5.—Precio de los cereales hoy en esta Capital:

Trigo de rentas de 33 3/4 á 34 reales fanega; id. al detall 33 1/2 á 34 reales las 94 libras; cebada 23 1/2 y 24 reales fanega; algarrobas á 22.

Los tenedores muy retraídos y la especulación no está tan animada como días pasados.

Valladolid

Valladolid 4.—Iniciase buena tendencia en este mercado, habiéndose pagado el trigo de 34 1/4 á 34 1/2 reales las 94 libras.

En partidas hay alguna demanda, aunque dificulta la contratación el retraimiento y exigencia de los tenedores.

También es mas activa la demanda en harinas, mejorando los precios; el centeno ha valido á 26 2/2 reales las 94 libras.

Nava del Rio 4.—Trigo superior á 35 rs. las 94 libras; id. bueno á 34 1/2; centeno á 25 rs. las 92 libras; cebada á 25 rs. fanega; algarrobas á 21; muelas á 44; garbanzos de 115 á 150 reales; harina 1.ª á 14 rs. arroba; id. 2.ª á 12; id. 3.ª á 11; vino blanco nuevo de 11 á 12 rs. cántaro; id. viejo de 22 á 80; id. tinto de 11 á 12.

En partidas se ofrecen 2 000 fanegas de trigo á 36 rs. las 94 libras; en paneras se pagan á 35.

Se han vendido 1.500 á 34 1/3 á 35 rs. las 94 libras; con tendencia al alza.

Palencia

Palencia 4.—Trigo á 32 rs. las 92 libras; cebada á 21 1/2 rs. fanega; centeno á 36; avena á 15; harina de 1.ª á 14 rs. la arroba; id. de 2.ª á 12; idem de 3.ª á 10 1/2.

Crítica interesada

Si la crítica es la ciencia del discernimiento, y lo que se trata de discernir es la conducta de una persona ó una colectividad más ó menos numerosa, sus doctrinas, sus precedentes, sus hechos en cierto orden de relaciones políticas ó religiosas, la justicia manda y la caridad ordena que se evite todo juicio temerario y toda falsa imputación, es decir; que en las polémicas no deben aparecer en manera alguna ni la temeridad en juzgar, ni la malicia en sospechar, ni la acritud en acusar. Y sobre todo es preciso para que la crítica de doctrinas ó de procederes sea pura, imparcial y severa, que no esté dominada por la pasión, siempre ciega, egoísta, interesada y siempre inclinada á violar en su provecho la verdad, la justicia y la caridad.

Que el Papa ha declarado *licitas y honestas ciertas cosas que por algu-*

nos eran reprobadas como inficcionaldas de liberalismo: ¿quién lo niega? Pero hay una diferencia muy notable entre lo que esos algunos piensan y lo que piensa el crítico de El Movimiento Católico: Creen algunos y creen bien, que el Papa ha declarado ser licitas y honestas ciertas cosas en abstracto, mientras que otros, como nuestro apasionado crítico, tienen por licitas y honestas esas mismas cosas en concreto, esto es, en cuanto están inficionadas de liberalismo.

Estos católicos yerran sin duda cuando, teniendo por *insanable* la enfermedad de las libertades modernas, juzgan que trabajarán mucho más y con más fruto en pró de la Iglesia y de la sociedad, pasándose al campo liberal, ó poniéndose á las órdenes del símbolo, encarnación y representación viviente de las libertades modernas. Pero si es *insanable* esta enfermedad del liberalismo, ¿á qué fin buscar medicinas y buscarlas en lugar infestado con peligro cierto de contagio? Esta idea de la *enfermedad insanable* no es, aunque expresada con términos diferentes, la misma idea tristemente famosa de los *hechos indestructibles*?

Esto sí que es seguir el propio juicio, á saber: dejar el campo de los que pelean *cual falange* bizarrísima contra los enemigos de la Iglesia y de la patria, *respetuosamente sujetos al poder constituido*, para ir al campo enemigo á ofrecer fidelidades inquebrantables, adhesiones íntimas y amores ardientes. Trabajar como quiere el Papa, no es un trabajo puramente ideal, sino muy práctico y muy provechoso á la Iglesia y á la sociedad. En cambio el trabajo contrario escandaliza á los buenos que lo miran como una defección, y regocija á los malos que lo estiman como una justificación de su actitud y una aprobación de sus errores.

Tratándose del pecado del liberalismo puede haber defecto, pero no exceso en odiarle y abominarle como enemigo de Dios, de la Iglesia y de la patria, y por defecto pecan los que demasiado atentos á la defensa de formas simbólicas y representaciones liberales, de suyo efímeras y transitorias, se encuentran tibios y remisos en la defensa de la Religión y de la patria, de los derechos sagrados de la Iglesia, y de nuestras gloriosas tradiciones. Pecan además en materia de liberalismo aquellos católicos que arrastrados de intemperante celo en favor de cierta bandería política, y de intereses dinásticos ligados con estrecho histórico vínculo

á los intereses revolucionarios, no temen reconvenir públicamente á los Prelados que no piensan como ellos, desconociendo la autoridad de su magisterio y atacando sus enseñanzas con frases de insolencia y rebeldía. Porque, al decir de ellos, donde hay patrón no manda marinero; poniendo así á los Pastores en frente del Papa, y á unos Pastores en frente de otros y á León XIII, á quien miran como maestro de sus preferencias y transacciones políticas, en frente de Pío IX á quien no miran con tanto agrado por la energía de su carácter y las intransigencias del *Syllabus*. Contra los católicos que así proceden conviene recordar que no solo pecan los que profesan errores liberales sino los que anteponen su propio juicio á las decisiones de la Iglesia en cosas concernientes á la gobernación de los fieles. Hay que advertir que un acto de desobediencia, una violación particular de una ley de la Iglesia no rompe la unidad, no es un acto cismático, ni menos un pecado tan grave como la herejía formal. Prendidos se hallan en las mallas del liberalismo los que aun en cosas tocantes á la disciplina, anteponen su propio juicio al de la Iglesia; cuanto más se hallarán aprisionados en los susodichas redes los que en lugar de someter su juicio al texto clarísimo, bien determinado y concreto de los documentos pontificios, lo interpretan de tal modo que se avenga y ajuste á sus miras políticas, ampliando su sentido y exagerando su alcance contra lo que prescriben los criterios hermenéuticos, sin advertir, ó á sabiendas de que se erigen en jueces, maestros y tribunales de un tribunal supremo cuyos juicios son no solo inapelables en razón á pronunciar potestativamente una última y soberana sentencia, sino también irreformables, dado que no hay personalidad humana que pueda creerse investida ni llamada á enmendar, corregir, ampliar ni restringir las decisiones pontificias.

Ni los Obispos que son, por derecho divino, inferiores al Papa, y superiores á los presbíteros y á los fieles, ni los Obispos sea cual fuere su jerarquía y competencia, pueden distinguir lo que la ley no distingue, ni limitar lo que reciben sin limitación, ni ampliar lo que envía el Papa en número, peso y medida, ni hacer que lo mandado y establecido por el que apacienta corderos y á ovejas, á los fieles y á los pastores, sufra, bajo ninguna mano, reforma de ninguna especie; que para esto es necesario

ser superior á quien enseña, ordena y decreta. ¿Y podrán hacer esto los simples fieles, por grande que sea su talento, sin otra competencia que la de ser teólogos de afición?

Las acusaciones que el ofuscado crítico dirige á cierto número de católicos, son falsas, son calumniosas, y al hacerlas, ha debido presentar las pruebas, los textos liberales con que han sostenido las doctrinas que les atribuye. Condenado ha sido por el Papa y los Pastores este proceder nada cristiano, y con todo no temen esos católicos presentar al Papa y los Obispos como pedisecos de sus arbitrarias exégesis, y como editores responsables de sus infinitas *variaciones*.

Y luego ¿dónde está la discreción, el tacto y la buena fé en referirse á hechos de triste recordación que á nadie afectan en tanto grado como al que sin asomo de prudencia los evoca, por el mal gusto de mortificar á sus antiguos compañeros y amigos?

¿Con que la *segunda forma de liberalismo* ya hubo de señalarla con vivos colores el Rodo. Arzobispo que ocupó últimamente la silla de Burgos? No negaremos la viveza de los colores, pero no es preciso talento de artista para ver la ausencia total del parecido. Porque aquellos católicos jamás, ni entonces, ni ahora, profesaron esa forma de liberalismo. No era esto, no, el motivo del retrato ni de sus vivos colores; y maravilla en gran manera la frescura de nuestro crítico, que entonces se hallaba en el número de los señalados con vivos colores, y visitó al artista con ánimo de negar el parecido, y contender con energía, sin faltar al respeto sobre un asunto que muy de cerca le interesaba.

Así caminan dando tumbos los que dejaron la senda recta y segura, engañados por el propio juicio, para echar por derroteros, en busca de *ensanches*, sin ver los escollos á donde son conducidos. ¿No acaban de escandalizar al mundo combatiendo con furor la unión de los católicos en Pamplona, coronada con éxito brillante en la reciente lucha electoral? Tal es la *fé humilde rendida y confiada* que prestan estos católicos *conciliadores* á las enseñanzas y mandatos de la Iglesia.

Z. M.

Rasgos y Rasguños

La *Lucha de Clases* periódico socialista de Bilbao, ha sido denunciado por el señor Fiscal. . . . ¿Que no tiene de particular?

¡Eso creará *La Lucha!*
Pero es que se trata del señor Fiscal Eclesiástico de Vitoria.
Y es cosa averiguada:
Periódico herido por el rayo de los de la censura, periódico muerto.

* *

Y no rian los *luchadores*.
Porque todos ellos en lucha con la Iglesia, no han podido exceder al de Medellín en un punto.
¡Siempre luchando, y siempre debajo!
O lo que es lo mismo; que no prevalecerán las puertas del Infierno.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 0,0 francés, 102'65.

Exterior español 71'75.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español 72'00.

Buenos Aires 4.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 347'00.

Habana 3.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente del de la Coruña, el vapor correo *Alfonso XIII* de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Rico 4.—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo á Santander, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XII*.

Las Palmas (Gran Canarias) 4.—Con dirección á Puerto Rico ha zarpado hoy de este puerto el vapor correo *Ciudad de Cadiz* de la Compañía Trasatlántica.

Paris 4.—En la Bolsa el exterior español, después de abrir á 71'75 ha bajado á 71'50.

Paris 4.—La artillería francesa de montaña ha hecho notables ejercicios cerca de la Gran Cartuja, permaneciendo ocho días en medio de las asperezas de aquellas montañas. En el puerto de La Cochetle se despeñaron varios mulos con piezas y municiones.

Paris 4.—El Presidente de la República, en el discurso que pronunció anoche en Perigueux dijo que el pueblo laborioso y pacífico no debe en manera alguna olvidar sus deberes patriótico y democrático, inspirándose al mismo tiempo en las ideas de orden y disciplina y en el respeto á la observancia de las leyes.

Chester 4.—El ex jefe del partido liberal inglés Gladstone, se encuentra enfermo á causa de un enfriamiento que le obligó á emplazar su anunciado viaje al Mediterráneo.

Londres 4.—Un despacho de Hong Kong dice que los japoneses, después de una sangrienta batalla, han conseguido apoderarse del puerto de Kelung (isla Formosa).

Las pérdidas de los formosenses ascienden á trescientos muertos y á un considerable número de heridos, según los despachos oficiales del Almirante japonés, quien no precisa las pérdidas que han tenido las fuerzas del Mikado.

Estas, después de la toma de Kōlung, han emprendido un movimiento de avance siguiendo la costa apoyadas por la escuadra; pero parece que los formosenses están resueltos

á oponerles enérgica resistencia á pesar de la derrota sufrida. Los periódicos, hablando de la guerra de Formosa, creen que las ciudades del litoral caerán pronto en poder de los japoneses; pero que estos tropezarán con grandes dificultades para dominar la parte central de la isla á donde se refugiarán los vencidos, organizando la guerra de guerrillas y emboscadas, para lo cual cuentan con los llamados «pabellones negros» compuestos de gente aventurera y belicosa.

FABRA.

El atentado contra el Capitán General de Madrid

Más detalles

A poco de ingresar en las Prisiones San Francisco el capitán Clavijo, presentóse un médico, con objeto de curarle las heridas que le infirió, en la Capitanía general, el señor Aymereich.

Negóse á esto el criminal, diciendo con gran aplomo á las personas que le custodiaban:

—¿Para qué me he de curar de esta herida, si dentro de poco me han de hacer cuatro más?

La noche la pasó muy tranquilo y poco después de las diez de la mañana, pidió alimento, almorzando con bastante apetito.

Historia del asesinato

En el año 1883 se le formó en Cuba un procedimiento por firmar un acta manifestando no se hallaba conforme con el mando del señor teniente coronel don Esteban Zurbano, y en 20 de Junio de 1884 fué sobreseído, imponiéndole dos meses de arresto.

En 1885 volvió á prestar sus servicios en la Península.

Por haber alterado fechas en autos y oficios de sumarias que por estafa seguía á un soldado, le fueron impuestos dos meses de arresto en un castillo y lo sufrió en Gibralfaro.

En 1886 sufrió dos meses de arresto en Burgos por los motivos de la nota del año de 1883.

En el año 1889 se le formó sumaria en averiguación de su estado civil, imponiéndole dos meses de arresto por el delito que le resultó, cumpliéndoles en el castillo de Gibralfaro (Málaga).

En 1890 se le formó sumaria por quejas producidas contra la Dirección general de Infantería.

En 1891 se le formó sumaria en Cuba por desacato á la autoridad é injurias, y el mismo año se le formó otra sumaria por injurias á Su Majestad la Reina Regente. Por los delitos anteriores se le impuso un año de prisión correccional militar con suspensión de empleo, y por el segundo delito á seis meses y un día de prisión.

En 1884 se le absolvió por la sumaria seguida por un suelto que publicó titulado «No soy loco».

En 1894 se le impuso dos meses de arresto en un castillo, por faltas cometidas en un Consejo de honor de que formó parte en Cuba. En este año se le formó sumaria por lanzar conceptos duros en una instancia dirigida á S. M., imponiéndole un mes de arresto.

Pertenece á la escala de reserva desde su creación.

Desempeñó los cargos de cajero y ayudante.

Estuvo en las campañas de Cuba y del Norte.

El capitán Clavijo era uno de los habituales concurrentes de las últimas horas de Fornos.

Parece que allí tuvo el mes pasado una cuestión personal de la que surgió un lance de honor. El suceso no trascendió á la Prensa ni al público, porque se trataba de cosas privadas y sin importancia. Fué una de esas disputas de café, que surgen por cualquier causa.

El adversario de Clavijo era don Teodomiro Manfredi de la Cabrera, y personas muy conocidas los padrinos de ambos. El lance se verificó en quinta de Sabater, resultando herido en el brazo derecho el señor Manfredi.

De la vida y costumbres del capitán Clavijo, se cuentan varios episodios y entre ellos el siguiente:

Era tenido entre sus conocidos y amigos como soltero. Así lo había él manifestado en repetidas ocasiones.

Considerándole como soltero, fué admitido en casa de una honrada familia que habita en la corte. Allí conoció á una simpática y bella señorita, de cuya educación se halla encargado el jefe de dicha familia en calidad de tío y tutor.

De este conocimiento se engendró el amor entre el capitán y la joven, llegando tan adelante las relaciones, que aquél acabó—poco tiempo hace—por solicitar la mano de la que le correspondía con acendrado y puro afecto.

Concertóse el matrimonio, se fijó la fecha para la boda, y se comenzaron por la novia y por los señores á cuyo cargo y tutela está, todos los preparativos necesarios del ajuar.

En tal estado de cosas, llegó á noticias del tío de la bella joven que el capitán Clavijo no era dueño de su voluntad y de su mano, y que mal podía casarse con su sobrina, cuando viven la legítima esposa y los hijos de Clavijo en Cuba.

Por esta razón despidió hace cuatro ó cinco días al capitán, diciéndole que no volviera á su casa mientras no pudiera acreditar legalmente su supuesto estado de soltero.

El capitán no volvió, y en estas circunstancias, y cuando trataban de explicarle á la interesante señorita los motivos que ella ignoraba de la ausencia de su prometido, recibió con dolorosa sorpresa la triste noticia del crimen cometido en la persona del capitán general.

La esposa del capitán Clavijo reside actualmente en la Habana con sus tres hijos.

Un dato curioso

Una persona respetable recordaba ayer en la Capitanía un suceso, que parece tener relación con el atentado.

Dice que hace unos quince días yendo en uno de los tranvías de Madrid, escuchó de los labios de un capitán de ejército, cuyas señas coinciden con las del capitán Clavijo, que en el asiento de enfrente iba conversando con un paisano amezas tales y tan determinantes contra el actual capitán general señor Primo de Rivera, que no pudieron menos de extrañarle, no sólo por su calidad, sino por el carácter de la persona que las profería y el poco recato con que las hacía públicas, aunque se tratase, como él creyó, de un acaloramiento del momento.

Palabras del general

Ayer tarde, en un momento de alivio, dijo el ilustre herido á uno de sus ayudantes:

—Si me muero, deseo que lleven mi ataúd oficiales de todas las armas. Quiero que haya unión en el Ejército. Después que pongan la caja en un arnés de Artillería.

Congreso salesiano

CONCLUSIONES

En el primer congreso internacional de esos cooperadores salesianos celebrado en la ciudad de Bolonia bajo la presidencia honoraria del Arzobispo Cardenal de aquella archidiócesis Mons Domingo Svampa, en los días 23, 24, 25 y 26 del pasado mes, con la asistencia de tres Cardenales y varios Prelados, se han adoptado las siguientes conclusiones.

1.º Que los cooperadores salesianos procuren reunir á los hombres de buena voluntad y de recto corazón para alcanzar, donde sea posible, disposiciones legislativas que moderen las exigencias de las grandes industrias conciliando los únicos verdaderos intereses de éstos con la obligación que tienen de respetar los sagrados derechos y deberes de los padres.

2.º Que favorezcan las asociaciones que tengan por fin el mejoramiento de las clases obreras.

3.º Que cuiden y faciliten con su influencia la colocación de los niños descuidados ó abandonados de las clases obreras en los asilos católicos de la infancia, mayormente en los que estén dirigidos por personas; caritativas y religiosas, en aquellos casos en que se hace imposible la primera buena educación de los mismos por medio de la madre en el domicilio doméstico.

4.º Que procuren la colocación de los obreros en las casas donde se respeten las reglas de la fe y la moral cristiana y de la higiene.

5.º Que los cooperadores salesianos de oficinas y tiendas se tomen interés por los jóvenes aprendices, á ellos confiados, como si éstos fuesen sus propios hijos.

6.º Que cuiden, no sólo de la instrucción técnica, sino también de la educación religiosa y moral.

7.º Que procuren la asistencia de los mismos á las enseñanzas catequistas de las parroquias y á las escuelas dominicales en los días festivos, vigilando para que no falten al cumplimiento de sus deberes religiosos.

8.º Que lejos de darles ocasión de escándalo con palabras malsonantes y feas, les inculquen con la palabra y con el ejemplo el respeto de Dios y de sí mismo, el amor al trabajo y á la economía.

9.º Que los hagan inscribirse en las sociedades católicas de mutuo socorro y les habitúen al ahorro para que no carezcan de lo necesario en los días de enfermedad, en la vejez y en el infortunio.

Las conclusiones que dejamos transcritas se refieren todas á la educación de los jóvenes. Las que van á continuación se refieren exclusivamente á la buena dirección de las niñas:

1.º Los cooperadores y cooperadoras salesianos tendrán cuidado de no confiar á sus hijas, sino aquellos institutos en los cuales son base de la educación la enseñanza religiosa y las prácticas de piedad.

2.º Se invita á los cooperadores y, muy especialmente á las cooperadoras, á que favorezcan por todos los

medios posibles, las enseñanzas catequistas de las parroquias, ofreciendo a los párrocos, si fuera necesario, sus servicios como catequistas, haciendo que en ellas intervengan sus hijas y sus dependientes, y cuantas personas puedan de alguna manera ocuparse en ellas.

3. Se recomienda a las cooperadoras y cooperadores que hagan valer toda su influencia para que en los respectivos municipios se prefieran aquellas enseñanzas que para la educación, el estudio y la enseñanza religiosa dan mejor esperanza para el cumplimiento de sus deberes, tanto en el sentido pedagógico, como en el religioso.

4. Encarece la fundación de oratorios, escuelas dominicales y escuelas de labor para las niñas, confiando la dirección a religiosas; y que se sostengan tales fundaciones donde ya existen.

5. Confía que los cooperadores y cooperadoras promoverán la idea de introducir las Hermanas en ciertos establecimientos industriales como asistentes de las niñas y jóvenes ocupadas en los mismos, haciendo resaltar la utilidad moral y material que de ello resultaría para los dueños y para las operarias.

6. Que se hagan conocer y se ayuden las varias obras promovidas por el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora fundada por el inclito Don Bosco y dependientes de la Sociedad Pía Salesiana, como también aquellas que por la forma y el espíritu son eficaces para promover el bienestar moral y religioso entre las hijas del pueblo.

NOTICIAS

POLITICAS

El general Martínez Campos ha concedido cruces pensionadas a los quince soldados que defendieron el poblado de Esteron contra la partida de 400 rebeldes mandada por José Maceo.

El sargento que mandaba el destacamento ha sido ascendido a teniente de la reserva.

Los cuatro y medio millones de pesetas en que ha aumentado la Deuda flotante durante el mes de Mayo, serán enjugados con los cinco millones de sobrante que, una vez cubiertas todas las atenciones, han quedado a disposición del Tesoro como resto de los ingresos de dicho mes.

Se van recibiendo noticias que amplían las recibidas el día en que la columna del coronel Sandoval batió a las partidas mandadas por Martí y Máximo Gómez en el valle del Contramaestre.

Según informes particulares autorizados, Máximo Gómez no ha muerto, pero sufrió una herida.

Los insurrectos están desconcertados desde los últimos encuentros, en vista de que las columnas cuentan con buenos confidentes que les pongan sobre la pista de las partidas y éstas no logran triunfo alguno.

HABANA 3.—Gobernador segundo cabo a ministro Guerra.

General en jefe que salió ayer de Santiago de Cuba para Cienfuegos haciendo escalas en Tunas, Casilda.

Ordena que diga que se han presentado en Guantánamo cuarenta y cuatro individuos procedentes de partidas desencantados de la acción de Jovito.

General Salcedo participa que la columna de Tejada a orillas del Contramaestre tiró el enemigo. Fué muerto un soldado del quinto peninsular.

Columna de Sandoval tuvo fuego, causando al enemigo dos muertos y un prisionero, teniendo al práctico herido.

Partida Suarez en Puerto Príncipe ha sido alcanzada, perdió catorce caballos y seis monturas.

Fuerzas de la Guardia civil batieron un grupo de la partida de Castillo en Ramón Alto (Puerto Príncipe) cogiendo quince caballos.

Otras fuerzas de Alfonso XIII alcanzaron al enemigo en Jobo Rosado, cincuenta a pie, diez montados, Montes Seborucal (Remedios), recogiendo tres muertos con armas y municiones cinco caballos. Muerto soldado Francisco Pérez Domínguez.—Arderius.

Se dice que el general don Sabas Marín es el designado por el Gobierno para compartir con el general Martínez Campos el mando.

Igualmente se afirma que el envío de refuerzos va a ser inmediato, empezándose por dos batallones del ejército de Puerto Rico, que embarcarán sin demora.

Se abrirá en la península la recluta voluntaria, a la par que se preparan nuevas fuerzas sacadas de los soldados en activo, ya disponiendo del batallón que por regimiento organizó el general López Domínguez, ya mandando cuerpos completos de la Península.

Por real decreto que ayer firmó S. M. la reina, se encarga del mando del primer cuerpo de ejército, durante la enfermedad del general Primo de Rivera, al teniente general, D. Sabas Marín González, actual presidente de la Junta consultiva de Guerra.

En virtud del anterior decreto, el general Marín tomó posesión de su cargo a las nueve de la noche.

En telegrama de Nueva York extracta otro dirigido por el cabecilla Máximo Gómez al tesorero de la junta de guerra cubana.

Dice el jefe militar de los rebeldes que las noticias de la muerte de José Martí son infundadas y que este agitador está sano y salvo.

El Ministro de Hacienda, se propone dedicar un estudio preferente a la tributación de la contribución territorial, con tendencia a unificar los tipos para que haya dos solamente, uno para la riqueza urbana y otro para la rústica y no suceda como hoy, que hay cinco ó seis tipos distintos.

GENERALES

En el ataque de los insurrectos al poblado del Cristo ocurrió un hecho salvaje, de que la prensa no ha dado cuenta, pero cuya exactitud consta a un corresponsal de *La Epoca*.

Los insurrectos cogieron al dueño de una de las tiendas incendiadas, peninsular, por supuesto, y lo asesinaron.

No contentos con esto, arrancaron de los brazos de su aterrada esposa un niño de pecho y lo arrojaron, en presencia de la madre, a la hoguera formada con su propia casa.

El mulato Maceo presenciaba estos actos de salvajismo desde la escalinata de la iglesia del pueblo.

El carácter congestivo que en los afectos catarrales venía manifestándose en la última semana, ha continuado presentándose en la que acaba de terminar: también se observan congestiones pasivas venosas de los centros nerviosos y del aparato respiratorio. Han empeorado los efectos cardíacos por asistolias y atonía, y las hidropesías de este origen y renales han sido frecuentes. Sigue el sarampión y la coqueluche presentándose en los niños con carácter más benigno.

REGIONALES

La Compañía transversal desea obreros para la sección de Benavente, a los que pagaran cuando menos a dos pesetas diarias, con la obligación de estar todo el verano.

Parece que el Ayuntamiento de Carrion (Palencia) trata de restablecer la antigua feria que se celebraba el día 27 de Junio, fiesta de San Zoilo, patrón de dicha ciudad.

Paseando ayer el teniente de caballería del regimiento Almansa, don

Fermín Valbuena, por la romería del Carmen en Valladolid, tuvo la mala suerte de que se le encabritara el caballo.

El animal cayó a tierra cogiendo debajo al gine, que resultó con una fortísima conmoción cerebral y con la fractura del muslo derecho. Su gravedad fué tal, que falleció anoche a las nueve.

El señor Valbuena contaba muchas simpatías en aquella población que se ha extrañado bastante del suceso, pues era un gran caballista.

Segun nuestras noticias, está muy animada la feria que actualmente se está celebrando en Palencia.

LOCALES

DIA 5.—Sale el sol a las cuatro y 31.—Se pone a las 7 y 26.—Sale la luna a las 6 y 54 t.—Se pone a las 2 y 38 m.—Luna llena el día 7.

SANTORAL.—Santos de mañana.—Santos Norberto, obispo y fundador, Felipe el diácono, Artemio, Cándida y Paulina mártires.

CULTOS.—Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúan los cultos anunciados.

San Pedro (Tejares)—Sigue la novena a la Virgen de la Salud.

Segun nos refiere un testigo presencial los cinco primeros toros lidiados el día 4 del actual en Arévalo, resultaron superiores y el sexto bueno, dejaron tendidos en el redondel 10 caballos y heridos en las cuadrillas tres. El público satisfechísimo tanto por la buena presentación y lámina de los toros como por su bravura y nobleza. Las cuadrillas de *Reverte* y *Conejito* con bastante miedo. Los espadas regulares.

El picador *Zafra* recibió estando tendido en la arena una cornada del cuarto toro en la palma de la mano izquierda que le inutilizó para continuar su faena.

El apoderado del señor Clairac que se hallaba presenciando la corrida, fué obsequiado con un refresco por el Alcalde presidente, durante la lidia del cuarto toro, recibiendo del público innumerables felicitaciones.

Para el consumo de la población fueron degolladas ayer en el matadero municipal 2 reses, 11 terneras y 25 corderos que dieron un peso total de 1366 kilogramos.

En los diferentes fiscalatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1.221 pesetas y 92 céntimos.

Advertimos a los Ayuntamientos, que deben de remitir a la Delegación de Hacienda sin demora alguna los respectivos repartos de riqueza rústica, colonia y pecuaria, antes de incurrir en la responsabilidad a que haya lugar.

Los vecinos de Sobradillo, Juan Vázquez, Tomás Manzano y Pedro Revollo, han solicitado parcelas sobrantes de la vía pública, previo pago de los terrenos según tasación.

Ayer fueron aprobados en el ejercicio de oposición a escuelas, las maestras doña Sofía Clemente Bernál, doña Josefa de la Fuente García, doña Rosario Marta Lora y doña Justa Luermo Martín.

En los autos de juicio verbal civil, dictado por el juzgado municipal de Armenteros, contra Ventura Fraile vecino que fué de Inigo Blasco, ha sido declarado en reveldía a instancia de Santos Collantes Hernández.

El tribunal que juzga los ejercicios de oposición a escuelas vacantes no aprobó a ninguno de los maestros que practicaron los ejercicios.

En los días 6 y 7 se verá en la Sala 2ª una causa por jurados, en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Agustín Vicente Ríos, por el delito de robo. Es Abogado, el señor Revillo, y Procurador el señor Ledesma.

En la Sala 1ª continúa el juicio comenzado hoy el cual anunciamos a nuestros lectores.

En Alba de Tórmes se preparan algunos festejos, entre ellos tres corri-

das de toros con motivo de la próxima feria de San Antonio.

El jefe de vigilancia de Béjar, telegrafía al señor Gobernador diciendo que ayer tarde, despues de retirarse el presidente, de la corrida de toros que se había verificado gran número de público se internó en la plaza cayendo la puerta, del chiquero soltando a un novillo, que fué muerto a navajadas en el circo. Se han hecho varias detenciones y el Juzgado entiende del asunto.

Venciendo en 1º de Julio próximo un trimestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 exterior e interior se reciben los cupones hasta el día 15 de Agosto próximo en la Delegación de Hacienda. Lo advertimos así a los Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás Corporaciones civiles que poseen los respectivos cupones.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)

Del debate presentado ayer en el Congreso por el señor Conde de Xiquena, proyectan aprovecharse los republicanos para lo cual piensan presentar en la sesión de mañana, una proposición incidental, sosteniendo que, dado el conflicto que reina entre el poder legislativo y el ejecutivo no pueden continuar las cosas así, ni el gobierno en el banco azul bajo el peso de una censura de la Cámara.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)

Hoy probablemente se presentarán en el Congreso las ternas de jueces municipales reclamadas, y, como en este caso, la situación del señor Romero Robledo es muy comprometida, se ha asegurado que se halla firmemente resuelto a presentar la dimisión.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)

Durante el día de ayer permaneció tranquilo el reo Clavijo.

El sumario una vez terminado se elevó a plenario y a las pocas horas estaba aprobado y nombrado el tribunal que ha de juzgarlo.

El presidente lo es el general Herrera Davila, y vocales los generales Cordon, Montero, Cerero y Ortega.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)

A las cuatro y media de ayer tarde, se reunió el Consejo de Guerra en las prisiones militares.

Los alrededores estuvieron cuajados de jente creyendo que la ejecución de Clavijo se realizara al anoche, pero se supo que el acto se verificará mañana.

Formarán el cuadro, fuerzas del Regimiento Wad-Ras.

Al consejo asistió como asesor el teniente auditor don Angel Salcedo.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)

El general Primo de Rivera, sigue dentro de la gravedad ofreciendo alguna esperanza de salvación, pues los esputos de sangre son menos abundantes y frecuentes que lo eran esta mañana.

Sin embargo los médicos que le asisten siguen con el temor de que se presente la pulmonia treumática.

El enfermo tiene la fiebre propia de la gravedad de las heridas.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER 4 DE JUNIO DE 1895
4 por 100 interior. 70'50
4 por 100 amortizable. 00'00
4 por 100 exterior. 81'15
Cubas 86. 105'30
Cubas 90. 96'15
Tabacos. 193'75
Paris (cambio). 00'00
Londres (cambio). 00'00
(Exterior Bolsa de Paris). 71'50

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, RUA 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

GRAN REGALO

á los señores suscritores de, **LA INFORMACIÓN,**

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

Copia del inspirado cuadro del distinguido pintor **H. M. CORONAS, S. J.** representando

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

existente en el Colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es verdad... «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes.» (*Palabras de Jesús al P. Hoyos.*)

Al objeto de extender una devoción, cuyo sólo nombre, símbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo, se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor **H. M. Coronas, S. J.**

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus abiertos brazos arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupón y pesetas **3'50** á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

Vale hasta 30 de Junio de 1895	CUPÓN PRIMA	3'50 pesetas
	EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	
VALE por EJEMPLARES		
Representantes:		
Sra. Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, núm. 33		
SALAMANCA		

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando **3'50** pesetas se entregará un ejemplar del **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** en casa del Representante.

Nota.—Los señores de fuera de la capital, deberán remitir **4'50** pesetas en letra de fácil cobro, Giro Mútuo ó sellos de correo y se le enviará certificada por el correo. Las direcciones que sean bien legibles.

En la misma Casa hay existencias de las de San José, Purísima, San Juan Bautista y Sagrada Familia, todas de **Murillo** á 4 pesetas, así como también preciosas molduras para quien desee colocarlas en marco á precios muy económicos.

Se venden **DUROS ANTIGUOS** de plata, propios para colecciones de monedas. —Darán razón en esta Imprenta.



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.



PERÁQUI

Cirujano

Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalera de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

El Desrango Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro.

Se observa el título del establecimiento.

Verdadera liquidación

Aprovechar la ocasión para adquirir á muy bajo precio artículos de los que constituye mi comercio, en particular floreros de cristal figuras de viscut, acordeones, albums para retratos, lámparas, arañas, juguetes, bastones, bandejas, espejos é infinidad de objetos propios para regalos. Todo á mitad de su precio por estar próximo el día de mi traslado á Valladolid. PLAZA MAYOR 38. — **Cristóbal Rodríguez**

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2, Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caba lleros

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DÍAS FESTIVOS

LA CONCIENCIA Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento **José Castaño**, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomad siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía

SE COMPRA y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera. RUA 56, Salamanca.

Se vende la casa de la calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra, en la carnicería de la calle de Herreros núm. 5, darán informes.

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se afinan pianos

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.